

REDACCIÓN
 Conde de Rius, núm. 12, entresuelo

ADMINISTRACION
 Nao, 13, 2.º, 2.º

Precios de suscripción
 Tarragona, trimestre... Ptas. 4'00
 España, trimestre... 4'50
 Unión postal, un año... 36'00
 Anuncios y comunicados á precios convencionales.— Pago anticipado.

La Cruz

DIARIO CATOLICO

COLABORACIÓN

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concisión no hay periodismo posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—S. Jorge mr.
 SANTOS DE MAÑANA.—Ntra. Señora de Montserrat.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA ABRIL
 (Aprobada y bendecida por Su Santidad)
 El amor al deber.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES

Oh Jesús mío por medio del corazón immaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.
 Os las ofrezco, en especial, para que todos los católicos sean esclavos de su deber.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Cumplir con su deber antes que nada.

CORTE DE MARIA

Hoy se hace la visita á Ntra. Señora del Carmen, en S. Francisco.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de San Juan Bautista, permaneciendo el Señor de manifiesto por la mañana de ocho á once, y por la tarde, de cinco á ocho.

Iglesia del Pío Hospital

Por la tarde, á las cinco y media, sigue la Novena en honor al taumaturgo catalán beato José Oriol.

Iglesia del Carmen

A las seis de la tarde Salve solemne cantada por la Rda. Comunidad.

Cultos para la mañana del domingo

Iglesia del Sagrado Corazón

A las nueve Misa solemne en conmemoración del Patrocinio de San José.

Iglesia del Carmen

Solemnes cultos á San José. Por la mañana á las siete y media Misa de Comunión general y á las nueve y media Misa cantada por la Comunidad y sermón.

Iglesia de San Miguel

A las siete y media la Archicofradía Tereciense tendrá Misa de Comunión general con plática preparatoria.

Estudios sobre el liberalismo

XXIII

Probad, está que debiendo el Estado ser cristiano y reconocer la soberanía social de Jesucristo, á cuyas divinas leyes por lo tanto tiene que estar sometido, no puede prescindir de ajustar el ejercicio de su autoridad á estas divinas leyes, debiendo ser éstas las normas que regulen su acción. Pero el código de las divinas leyes de Jesucristo está en poder de la Iglesia; á ella está encomendada su custodia: ella debe enseñarlas, aplicarlas, interpretarlas y juzgar según ellas. «Id, pues, dijo Jesucristo á sus apóstoles, y enseñad á todas las gentes... enseñándolas á observar todas las cosas que os he mandado.» (S. Mat., XXVIII, 19, 20). A todos debe la Iglesia enseñar los divinos mandatos de Jesucristo é inculcar su observancia, á todos grandes y pequeños, gobernantes y súbditos, pues á todos obligan, porque de todos es Jesucristo Señor Soberano.

Y siendo esto así, se comprende fácilmente que el Estado debe reconocer en la Iglesia una autoridad suprema reguladora de todo el orden moral, que se funda en las leyes divinas. Y adviértase bien que esta acción suprema moral reguladora de la Iglesia tiene que extenderse de un modo ó de otro á todas las manifestaciones de la vida moral del hombre individual y socialmente considerado á todo el contexto de las relaciones con el fin último, al cual la Iglesia ha de encaminar al hombre con la enseñanza y aplicación de los divinos mandatos de Jesucristo.

De todo lo dicho se deduce con ri-

gor lógico que debe admitirse alguna subordinación del Estado á la Iglesia, á saber, en todo lo referente á la religión y á la moral; es decir, que la acción del Estado en el aspecto religioso y moral está subordinada á la alta dirección religiosa y moral de la Iglesia, porque bajo este aspecto entra de lleno en la esfera de la acción de la Iglesia; por manera que las relaciones de armonía y unión que deben existir entre la Iglesia y el Estado no pueden en realidad subsistir sin basarse en esta indispensable subordinación. Y no puede ser de otra manera: las relaciones entre la Iglesia y el Estado no dependen del arbitrio del hombre, sino que han sido fijadas y establecidas por la sabiduría divina. El Estado, para cumplir su fin, y ser benéfico su acción, es preciso que se mueva en la dirección señalada por Dios; emprendiendo el camino contrario se opone al orden establecido por Dios; y nada sólido y estable puede haber, sino cuando la voluntad de Dios y sus divinas leyes son el principio directivo, ordenador y conservador. Dios ha fijado las relaciones que ha de haber entre los seres de la Creación proporcionadas á la naturaleza de ellos; y el orden, que consiste en que cada cosa ocupe el lugar que le corresponde conforme á su naturaleza, exige que se conserven estas relaciones. Y que relaciones quiere Dios que existan entre el poder religioso y espiritual de la Iglesia y el poder temporal y civil del Estado? Dios en su sapientísima Providencia respecto del hombre quiere ante todo que éste alcance su fin sobrenatural; para esto le ha creado y puesto en el mundo, para esto el Hijo de Dios Encarnado, nuestro Señor Jesucristo, padeció y murió en la cruz y derramó toda su sangre divina. En la mente divina esto es lo principal, en el plan divino esto ocupa lugar preeminente; lo demás, las cosas terrenas y temporales son de un orden secundario, que por lo mismo deben subordinarse á lo otro, que es lo principal. «Buscad, pues, primeramente el reino de Dios y su justicia; y todas estas cosas (las temporales) os serán añadidas.» (S. Mat., V, 33). «Parece que que aprovecha al hombre si ganare todo el mundo, y perdiere su alma.» (S. Mat., XVI, 26). Dos sentencias admirables de nuestro Salvador, que ponen bien de manifiesto la mayor importancia é interés que debe darse á los bienes de la eternidad sobre los bienes terrenos y temporales. Luego en el plan divino el poder religioso y espiritual de la Iglesia, que tiene por fin lo principal, ocupa lugar más elevado que el poder temporal y civil del Estado, que tiene por fin inmediato lo secundario; y como lo de orden inferior debe subordinarse á lo de orden superior, siendo las instituciones como sus fines, pues éstos les dan carácter, síguese que el Estado debe considerarse subordinado en el sentido ya expresado, á la Iglesia según el plan divino, y por consiguiente según las eternas normas del orden.

Esta es la doctrina que ha enseñado la Iglesia por boca de sus Pontífices y Doctores, como contenida en el depósito de verdades reveladas, confiado á su custodia. Para no hacernos difusos, de entre los muchos textos que podrían citarse nos ceñiremos á algunos solamente. S. Gregorio nazianzeno decía

á los príncipes seculares (Orat., XVII); «La ley cristiana también á vosotros ha sujetado á mi imperio, y cátedra: pues también nosotros ejerceremos imperio y yo digo más excelente y perfecto, á no ser que parezca justo que el espíritu se sujete á la carne y lo celestial á lo terreno». El Papa Inocencio III decía al emperador latino de Constantinopla: «Dios ha puesto en el firmamento del cielo, es decir, de la Iglesia universal dos grandes luminares, es decir, ha instituido dos dignidades, que son la autoridad pontificia y la potestad real, más la que preside á los días, esto es, á las cosas espirituales, es mayor, la que preside á las cosas carnales es menor; de modo que hay tanta diferencia entre los pontífices y los reyes, cuanto es la que hay entre el sol y la luna.» (Decr. libr. I, tit. 33, capítulo 6). San Tomás, (Sum. theol., 2-2, q. 60, a. 6 ad 3). «La potestad secular está subordinada á la espiritual y por tanto no es usurpación si el prelado espiritual interviene en las cosas temporales en cuanto á aquello en que le está sujeta la potestad secular». Y en el cap. 14 del libr. I De Regimine Principum dice: «Al Sumo Sacerdote, sucesor de S. Pedro, Vicario de Cristo han de estar sometidos todos los reyes del pueblo cristiano, pues á aquel á quien pertenece el cuidado del último fin, deben estar subordinados aquellos á quienes está encomendado el cuidado de los fines secundarios.

Por último la doctrina católica acerca las relaciones del Estado con la Iglesia fué expuesta y definida en la célebre Bula dogmática del Papa Bonifacio VIII Unam Sanctam. El Pontífice empieza por establecer la unidad de la Iglesia; luego usando de la metáfora de espada para significar la potestad, dice que una y otra espada, la espiritual y la temporal, están en poder de la Iglesia, pero de diferente modo, pues la espada espiritual la maneja la Iglesia por mano del sacerdote, y la material es manejada en favor de la Iglesia por mano de los príncipes á voluntad del sacerdote. Y después continúa diciendo: «es preciso que una espada esté bajo la otra, que la autoridad temporal esté sometida á la potestad espiritual... Luego si se desvía la potestad terrena será juzgada por la potestad espiritual; más si se desvía una potestad espiritual menor lo será por su superior, si la suprema no podrá ser juzgada por el hombre, sino por Dios». Y termina la Bula con esta solemne definición: «Declaramos, decimos, definimos y pronunciamos que es enteramente de necesidad de salvación para toda humana criatura (sea por lo tanto súbdito, sea gobernante) el estar sujeta al Pontífice Romano». Esta Bula de Bonifacio VIII fué renovada y confirmada por el Papa León X en el Concilio Ecueménico quinto de Letrán.

JOSÉ VIÑAS Y CAMPLÁ, CANÓNIGO.

(Del Semanario Católico de Reus)

PRIMERA EXCURSIÓ

científica práctica de «Jovenut Catalana» dirigida per lo doctor Gibert

(Acabament)

A més de las vuyt tocadas, passat lo Pont del Diable, ns sentàrem perá esmorsar, comensant allavors una

conversa dialogada sobre aquest importantíssim monument, comparable ab lo de Segovia.

Per ella sapiguérem que aquest aqueducte de 217 metres de llargària per 40 d'alsària, ab duas filadas d'archs II y 25, portava las ayguas del Gayá, desde'l Pont d'Armentera per Vilardona y Vallmoll fins á l'Oлива, d'hont per medi de duas arcadas, una d'ellas aprofitada en las bonas anyadas del arquebisbe Santian pera construhir las actuals, eran repartidas per la població monumental y patricia y per la plebeya que s'estenia entre'l Francolí y'ls murs de la ciutat, existintne encara restos de las altres en lo camí del Angel.

Es probable que'ls romans no coneguessin las lleys físicas dels sífons ó que volguessen ab aquesta superba obra, tota de maceria, burlarse de la naturalesa, servintli la fondata per estimular més y més l'ingeni llatí.

En acabat d'esmorsar, que no'l fèrem massa llarch, guanyàrem la carretera, recomensant la classificació de plantas per la besneula (Cynoglossum montanum y officinale), l'Echium creticum, la falsa ó capilera (Falguera, Adiantum capillsveneris), lo tey ó matapoll (Daphne Gnidium), l'herba dels cinch nirvis (Plantago lanceolata), la Sherardia arvensis y la vincla pervincla ó viola de bruixa (Vinca minor).

Franquejat lo Pont del Codony, casi entre mitj dels pobles de Perafort y de Puigdelí; allí hont creuha la carretera la via ferrea dels Directes, tot caminant, se'ns ensenyá á reconeixer de presunció ó siga per sos caràcters físichs, puig se requereix un análisis químic, las diferentes classes de terra de conreu: las calissas ó que contenen cals y sals deliquescents en major proporció; las argilosas en que hi predomina l'alumina; y las arenosas que portan més sílice que alumina, cals y sals deliquescents y que també podeu ésser mixtas, segons las proporcions dels components anteriors, comprenhí aixís mateix l'estudi del llacurell, llach de boll etc.

Acabat aquest interessant rahonament, descubrírem de primer á la dreta de la carretera, l'Castell y'l poble dels Garidells, y desseguida'l conegut hostal d'aquest nom á l'esquerra.

A puesto ja, encarregàrem lo dinar, y un poquet refets, despres de refrescar sen pujàrem al poble situat en un turó dominat per lo castell. L'aspecte que presenta, malgrat sos carrers costaruts, és agradable y's vuhen algunas casas de moderna construcció ab ayrosos balcones. Aquell dia las brancladas de las casas estan plenas de gent per ésser dia festiu.

Fet, com és natural, l'acostumat tom de poble, sens facilitat acte seguit l'entrada al castell, propietat avuy de la germana del senyor marquès de Vallgornera D. Carme de Batlle y de Rubinat. En ell hi ha que véuer l'escut sobre la porta d'entrada, escrostonat per las darres ventadas, puig sols hi queda part del tronch d'home que portava un bras alat; més amunt, apareixen vestigis de una pedrera ó lladronera y al costat de la porta una espitllera ó sagetera que indican los temps borrascosos ó agitats en que s'alsá. A la cara de la torra que mira á Tarragona, tota de pedras talladas, hi ha un finestral ab una columneta y capitel que sembla romanich. Aquest tros de torra y las rónegas voltas del interior proban la importancia d'aquesta força ó castell. No poguérem esfullar cap fetxa, si una serie de siglas ó marcas de picapedrer en las pedras de la cantonada de la torra.

Al interior los repartiments y'l mobiliari no ofereixen res de particular, solsament ornan las sévas parets dos quadros al oli que son del antigor.

Aquest castell tindrà segurament la seva historia, pero nosaltres sols conseguírem treurer en clá que'ls ayvis dels actuals propietaris lo compràren als frares de Santas Creus,

essent una de tantas propietats del monastir.

Vollíam fer una visita d'atenció al Sr. Rector, pero no'l trobàrem á l'abadia y la seva absència'ns privá de poguer recorre'r l'iglesia parroquial.

Finit d'hora nostre objecte, retornàrem al hostal, hont nos serviren un dinar al estil de poble, y reposats del tot, avans de las quatre regresàrem á Tarragona per la mateixa carretera, trobant tant hermosas, tant grossas y tant floridas las fariogolas (Thymus vulgaris) en lo terraplé de la part de Perafort, que molts no pogueren ressitir la temptació de ferne un feixet per endúrse'n cap á casa.

Trescant adalerats com los esperits joves, fins aleshores no pensàrem en fer l'escrutini de las especies zoológicas recullidas y vistas, resultant ésser las primeras: lo Lampris noctiluca (cuch de llum) y'l Melolontha vulgaris (brumarot), dels coleopters; lo Culex pipiens (mosquit) y'l Polleonia rudis (mosca de la ruda), dels dípters; la Epeira fasciata (pica mortal), de las aranyas; l'Helix aspersa (caragol bober), l'H. splendida (cargoli serpeter), l'H. pisana (cargoli de la boca vermella) y'l Cyclostoma elegans (cargolet) dels gasteropodes.

Las especies vistas foren: los moixons, Hirundo rustica (aureneta); l'Alanda cristata (cogullada), y la Fringilla domestica (pardal), la J. montana (pardal tordal) y la J. serinus (gafarró); lo sauri Lacerta muralis (sargantana); l'amfibi Ranatemporaria (granota); y'ls dípters Musca campestris y Stomoxys calcitrans (moscas).

De pujada, dal de las covas de la Pedrera, sentírem cantar la puput (Upupa epops) au de las trepadoras qual cant indica'l bon temps y allí mateix de baixada desde la carretera vegèrem sortir avans d'hora del séu amagatal sens dubte importunada per la presencia de visitants y per lo bullici del dia, una óliya (Strix flammea) au de rapinya de blanquinosa y finíssima ploma. Era tart, y no poguérem detenirnos en lo rocós aspedat de la Pedrera com era nostra intenció, sols de baix á baix, arrancàrem unas quantas flors de ginetell (Genista cinerea), planta rara que unicament creix en aquell feréstech indret.

Fosquejava quan arribàrem á nostra ciutat y semblava que'ns dolia descompartirnos, fins que ohírem: fins una altra, si Déu ho vol, que foren las últimas y aconortadoras paraulas.

S. V.

CARTA FILIPICA A MR. COMBES

(De un antiguo compañero de seminario).

Querido amigo. Al ver que te pones tan fiero contra las monjas y los frailes, he juzgado que estabas actualmente muy persuadido de que la Religión cristiana no es más que una superstición antigua, indigna del progreso de Francia. Pero déjame preguntarte con grandísima curiosidad: ¿De dónde has sacado tan firme persuasión? Ni en el seminario de Castres, ni en el colegio de Padres Carmelitas de París, ni en el seminario de Albí (donde recibiste la primera tonsura y las órdenes menores) mostraste ser alguna águila del ingenio. Lo que observamos en ti fué una mala conducta, por la cual te despidieron de aquellos seminarios y colegios. Pues cómo has podido averiguar que la Religión cristiana sea una mentira? ¿La has profundizado tú más que San Agustín? ¿La has contemplado con inteligencia más clara que el Sol de las Escuelas, Santo Tomás de Aquino, á quien prodigaste los más encarecidos elogios en tu discurso para el doctorado? Desde que rogaste á un digno sacerdote (hoy arzobispo, cuyas temporalidades acabas de suspender) que te presentase á aquella

familia cuya hija te agradaba, cerraste los libros de filosofía y teología, y malditas las ganas que has tenido de abrirlos más.

¿Por qué, pues, no has de respetar siquiera guiado por el sentido común, la verdad católica, que tantos y tan grandes ingenios incomparablemente superiores al tuyo han venerado, hasta el extremo de dar la vida en su defensa? ¿Tan orgulloso eres que creas haber visto en la Religión católica lo que no han visto jamás todos los grandes filósofos y doctores de la cristiandad en el espacio de veinte siglos? Si hasta aquí llega tu orgullo, digo sin vacilar que hay orgullos que llegan a volver á los hombres estúpidos. Por esta causa, cuando después de despotricar hace poco en la orgía de Marsella, recibiste al pasar por las calles algunos tomatazos, te trataron como te merecías.

Verdad es que siempre que vituperas á la Religión, lo haces en nombre del progreso de Francia. Pero ¿qué tiene que ver una cosa con otra? ¿No sabes tan bien como yo que la Religión, por ser de un orden sobrenatural, se aviene con todos los grados de civilización y con todas las clases de progreso? Y respóndeme aquí además: ¿a quiénes dice la Francia ese progreso? Sin duda lo debe principalmente á Le Verrier, primer astrónomo del mundo, á Cauchy, primer matemático, y á Ampere, inventor del telégrafo, y á Pasteur el gran biólogo, cuyo entierro solemnizó París con honras más que imperiales. Pues bien: ¿no sabes que todos estos sabios y lumbreras del progreso de Francia, no solo fueron franceses, sino también unos excelentes católicos? Y siendo esto así, ¿con qué cara te atreves á mofarte de la Religión católica que ellos estimaron más que toda su ciencia y que todo el progreso que traían á Francia? ¿Por ventura eres más sabio que todos ellos para ver entre la Religión y la ciencia algún conflicto que ellos no vieron? ¿Oh qué papel tan lastimoso representas al abominar la Religión y reprobar las convicciones católicas de tan grandes sabios! Cuando desprecias por ellas á San Agustín y á Bossuet, á Cauchy y á Pasteur, me pareces infinitamente más despreciable. ¿Por qué no te vales al menos de los milagros de Lurdés, que son argumentos del cielo tan eficaces para convencer á los sabios como á los ignorantes? Si desprecias también todas estas pruebas tan evidentes de la verdad católica con que la Virgen sustenta la fe de los católicos franceses, ¿quó mereces un varapalo con cada una de aquellas innumerables muletas que están colgadas en la santa gruta?

Observé que tu manía anticlerical databa del tiempo en que te enfrascaste en la política, y llegaste á empuñar la vara de alcalde de Pons, pues por entonces diste tu nombre á la masonería. Eres pues uno de tantos necios políticos que imaginan que la política, sobre todo si es masonía, los autoriza para combatir la Religión. Pero ¿no sabes que ningún gobierno puede oponerse al gobierno de Dios, y que sobre todos los pigmeos gobernantes de la tierra está el supremo Gobernador del universo, ante cuyo tribunal has de ser residenciado inmediatamente después de morir? ¿No sabes que los que no gobiernan según las leyes de Dios, cuanto fueron más poderosos, serán más poderosamente atormentados, como dice la divina Escritura?

Claro es que satisfecho como estás ahora con tu presidencia, te ries de la divina Escritura y de mi pobre persona como de un abate iluso é infeliz. Tampoco te respeto yo á tí por tu presidencia alcanzada en muchos años de ambiciones, por esa presidencia á la cual sacrificas la iglesia de Francia y cuanto hay de bueno que sacrificar, por esa presidencia en la cual no parece más que un maniquí, vil instrumento de la masonería; pues, como dice el diario protestante de Londres *The Pall Mall Gazette*, cuando fué necesario encontrar un presidente capaz de llevar á cabo una empresa sucia, con nadie pudo darse más apto que Mr. Combes. Prefiero mi condición de pobre abate á toda tu presidencia, aunque pongas encima la subsecretaría de tu hijo Edgardo, que, según cuentan, no es más decorosa. Tal vez te lavas las manos como Pilatos, diciendo que no haces más que lo que conviene en una república como la francesa, para elvarla á la cumbre de la civilización. Nada de esto te sirve para lavarte de tan negras manchas. Una república por ser república no es anticlerical, sino una de las varias formas de gobierno que puede ser tan cristiana como

la más cristiana monarquía: por lo cual al perseguir á la Religión no obras como republicano, sino como apóstata y perseguidor.

Y no mentes los adelantos de Francia; que más adelantadas y pujantes están otras naciones como Alemania, Inglaterra y la República federal de los Estados Unidos; y lejos de mortificar y tiranizar á los católicos, los respetan tanto como á los demás ciudadanos, y aun les confían los mejores cargos públicos.

En fin, eso de pretender que por tan viles é inicuos medios (que no se usan en ninguna otra nación civilizada) has de levantar la Francia á la cumbre de la civilización, es una grandísima locura, por la cual merecerás tú y merecerá tal vez la Francia, el castigo de los locos. ¿Qué puedes esperar de desterrar á Dios de Francia? ¿Crees que sin Dios serán respetadas las leyes? ¿Qué habrá verdad en las palabras, firmeza en los juramentos, honradez en los ciudadanos, justicia en los tribunales, fidelidad en la policía, lealtad y valor en el ejército, abnegación para sacrificarse por la patria, y estabilidad en el orden público?

¿Parece imposible que los políticos franceses no habrán los ojos con el escarmiento de aquella revolución que costó á Francia la sangre de ochocientas mil víctimas y llenó de horror al orbé entero? ¿Qué pretendéis con este nuevo pecado de reincidencia? ¿Un castigo semejante al de Lucifer, y la caída de Francia hasta el más profundo abismo de su ruina? El nombre de Combes se leerá en la más negra página de su historia, como el nombre del escogido por las logias para dar la puñalada á la Religión y tal vez á la patria: pero no gozarás tú ni aun de esta gloria tristísima. Ahora haces llorar á todos los buenos y gemir amargamente á innumerables pobres, huérfanos, ancianos, inválidos y enfermos, á quienes has dejado sin consuelo ni alivio. Solo te aplauden los judíos, los masones y la gente sin Dios, sin vergüenza y sin entrañas. Pero más tarde, ¿qué te espera? La execración de las generaciones futuras en la tierra, y en el infierno la de todos los réprobos parciales de tu apostasía y sacrilego despotismo que te maldecirán por toda la eternidad.

NOTA.—La versión de esta carta puede ser harta útil á no pocos de nuestros políticos, y á todos los que en España imitan como monos el anticlericalismo de la nación vecina.

(Hojitas populares).

INFORMACION

LOCAL Y PROVINCIAL

En la Diputación

En la tarde de ayer celebró la Diputación la última de las sesiones del 2.º período semestral, con asistencia de los Sres. Huguer, Adell, Figueras, Olesa, Homedes, Guasch, Pallejá, Escoda y Freixa, presididos por el Sr. Tell.

Fueron ratificados los acuerdos tomados en la sesión del jueves, acordándose que la reorganización de la plantilla de empleados rija desde el día 1.º del próximo año.

El dictamen que quedó sobre la mesa referente á las Ordenanzas municipales del pueblo de Barbatá fué impugnado por el Sr. Olesa y defendido por el señor Guasch, habiéndose aprobado con algunas enmiendas propuestas por el citado Sr. Olesa.

Asimismo fueron ratificados el dictamen por el que se pedía no adquirir ningún ejemplar de la obra del Sr. Mir y Miró y el referente á la manera de proceder en las jubilaciones, pagas de tocas y horfundades.

Se concedió la jubilación á D. Joaquín Bas Bassa y dos pagas de tocas á la familia del Sr. Martell.

Los Sres. Guasch, Freixa y Homedes presentaron una proposición, que fué aprobada, para que se continúen las obras para los caminos vecinales.

El mismo favorable acuerdo recayó en otra proposición para que se saquen á subasta las obras para la carretera provincial de Amposta á Vinallop.

El Sr. Figueras denunció el hecho de que no sean todos pobres los alienados que la Corporación sostiene en el manicomio de Reus.

Después de declarar cerrado el actual período de sesiones se levantó la sesión.

En el Ayuntamiento

A las siete y media de ayer dió principio la sesión de segunda convocatoria con asistencia de los Sres. Chulvi, Virgili, Yxart, Teixidó, Sabater, Masdeu, Panasachs, Monguio, Merola y Caballer.

Leída el acta de la anterior (en la que se hizo constar el voto del Sr. Masdeu contrario al nombramiento de la Comisión que pasó á visitar al Sr. Maura) fueron tomados los siguientes acuerdos: retirando, á instancia de los Sres. Yxart y Caballé, el dictamen de la Comisión de Fomento en el que se proponían apla-

zar el estudio de un paso superior entre la Plaza de Olózaga y el Puerto. Autorizar á D. Blas Deschaux para tapiar una puerta.

Fué aprobado un dictamen de la Comisión de Gobernación que comprende: 1.º suprimir la plaza de escribiente vacante por defunción del Sr. Carós; 2.º aumentar á 1.000 pesetas el sueldo del meritorio Sr. Llorens tan pronto cumpla un año de su ingreso como empleado.

Pasan á informe de las respectivas Comisiones las instancias de D. José Font, D. Antonio Navarro, D. Pedro Guisarro y D.ª Teresa Dalmau.

Se designó el síndico Sr. Yxart y al auxiliar de quintas para acompañar á los mozos ante la Comisión mixta de Reclutamientos el día en que se celebre el juicio de exenciones.

El Consistorio quedó enterado de una comunicación del Excmo. é Illmo. señor Arzobispo invitando á la Corporación á los funerales que el martes próximo se celebrarán en la Basílica, en sufragio de D.ª Isabel II.

Fueron designados los Sres. Alimbau y Balart para que en concepto de peritos técnicos clasifiquen los ejercicios de aptitud de los nuevos mataderos.

Dióse lectura á una proposición pidiendo la estabilidad de los empleados del Municipio los que ascenderán por mérito de antigüedad. Fué apoyada por el mencionado Sr. Yxart, pasando á informe de la Comisión de Gobernación. El Sr. Sabater deseaba que fuese aprobada en el acto.

Varios feriantes presentaron una instancia en la que, fundándose en las malas condiciones que ofrece la rambla de San Juan, pedían se les permitiera levantar sus tiendas en la plaza de la Fuente como de costumbre. Pasó á la Comisión para que informe... para el año venidero.

A propuesta del señor alcalde se concedió una paga de tocas á la familia del empleado fallecido D. Antonio Rosell.

El Sr. Cavallé dice que los individuos de la brigada municipal trabajan diez horas en vez de las ocho acordadas, contestando el Sr. Prat que se enterará.

El Sr. Chulvi pidió datos sobre el acuerdo de construir un mingitorio en la plaza de Olózaga, quedando el presidente en contestar en otra sesión.

Hemos tenido la satisfacción de saludar en esta ciudad al Rdo. P. D. Baltasar de Ferrer, de la Compañía de Jesús, hermano de la distinguida esposa de nuestro apreciado amigo D. José de Muller.

El padre Ferrer, que está de paso para Tortosa, ha regresado hace poco de Filipinas, después de haber dado la vuelta al mundo. En dichas Islas, permaneció por espacio de 13 años; y, en su último viaje, ha recorrido, en misión científica, las costas de China y Japón, con el objeto de hacer un detenido estudio de los diferentes observatorios meteorológicos que hay en ellas. Antes del regreso á Cataluña, su patria, por mandato de sus Superiores fué á los Estados Unidos para dirigir la instalación que el Observatorio meteorológico de Manila presenta en la Exposición de San Luis.

Por nuestra parte no dudamos que allí al igual de lo ya sucedido otras veces serán apreciados indudablemente los adelantos de los hijos de San Ignacio en la difícil ciencia de la meteorología.

Según tenemos entendido el Rdo. padre Ferrer durante su permanencia en las mencionadas Islas contribuyó de modo directo á la instalación de una buena parte de los 50 observatorios que la Compañía de Jesús lleva establecidos en aquellas remotas costas, sucursales todos ellos, del magnífico y renombrado, que en Manila tienen montado los mencionados Padres, y que constituirá una verdadera red de observaciones meteorológicas, facilitando con ello el anticipado anuncio de los baquios ó ciclones, tan frecuentes en aquellos mares, con lo cual la humanidad les será deudora una vez más de los incalculables beneficios que tanto en el orden espiritual como en el temporal siempre le han prodigado.

Gloria pues una y mil veces á los hijos de tan preclara Orden cuyo único móvil es el consignado en el preciosísimo anagrama A. M. D. G.

Reina tan gran disgusto entre los feriantes por el acuerdo del Ayuntamiento obligándoles á establecer sus puestos de venta en la Rambla de San Juan, que en la sesión que celebró ayer la Corporación municipal presentaron razonada instancia demostrando la imposibilidad en que se hallan de levantar las casetas en dicho paseo, que por estar abierto á todos los vientos es completamente inútil para su objeto. Los concejales, no dando ninguna importancia al asunto y prescindiendo de los razonamientos de los exponentes acordaron que dicha instancia pasase á informe de la comisión respectiva.

En vista de este resultado negativo, decidieron la casi totalidad de dichos industriales marchar á sus casas desistiendo de concurrir mañana á la feria.

La nueva Comisión provincial está convocada para celebrar sesión el próximo lunes.

Hállase enfermo, aunque no de gravedad, el teniente fiscal de esta Audiencia Sr. Laliaga.

Venciendo el 15 de mayo próximo un trimestre de intereses de la deuda amortizable al 5 por 100 correspondiente al cupón núm. 12 de los títulos definitivos, de las emisiones de 1900 y 1902 y los títulos de la expresada deuda y emisiones amortizadas en el sorteo verificado el día 15 del actual, cuya relación nominal ha publicado la *Gaceta*, la dirección general de la Deuda ha dispuesto que desde luego se reciban por las delegaciones de Hacienda el referido cupón y los títulos amortizados de la citada deuda y vencimiento.

A las ocho de la mañana de anteayer fundó en el puerto de Barcelona el grandioso vapor alemán «Hohenzollern». Tiene dos palos y dos chimeneas; es de un plantar esbelto y dotado de todas las comodidades.

Salió de Bremen en el mes de febrero conduciendo numerosos turistas, y después de hacer escala en Vigo y Lisboa se dirigió á Canarias, visitando también las posesiones portuguesas de aquella parte del Atlántico. Luego recaló en Tánger, Gibraltar y Málaga, y atravesando el Estrecho se dirigió á la costa de Africa, recorriendo la Argelia, Túnez, Egipto, el archipiélago Jónico, los principales puertos del Adriático y los del Mediterráneo, dirigiéndose actualmente de regreso á Alemania, haciendo numerosas escalas.

También es esperado el lujoso y rápido trasatlántico «Kaiserin Maria Theresia» de 8.268 ts., y 17.500 caballos de la compañía Norddeutscher Lloyd de Bremen.

El negociado de utilidades de la Administración de Hacienda, previene á los Ayuntamientos que, si en el impropio plazo de diez días, no remiten á dicha dependencia los servicios que están obligados á prestar en cumplimiento á lo prevenido en el artículo 23 del Reglamento de utilidades, serán multados con la suma de 50 pesetas por incumplimiento del expresado servicio.

La Real Academia Española asistirá en Cuerpo á una Misa de *Requiem*, que, en sufragio de cuantos cultivaron las letras españolas, se celebrará hoy en la iglesia de Religiosos Trinitarios de Madrid, donde yacen los restos de Miguel de Cervantes Saavedra.

El crucero guarda-costas «Numancia» irá en breve á Mahón, donde limpiará fondos: el «Cardenal Cisneros» acompañará al yacht «Giralda» y al crucero «Rio de la Plata» en la excursión que hará el rey á Melilla, Ceuta y puertos de Andalucía, regresando después á Mahón, donde se le unirá el acorazado «Pelayo» así que termine su misión de saludar al presidente de la República francesa, M. Loubet.

Este acorazado y los cruceros «Cardenal Cisneros» y «Numancia», irán luego á Barcelona, donde permanecerán algún tiempo.

La recaudación de la renta de Tabacos en marzo último ascendió á pesetas 16.676.404, con baja de 429.952 pesetas sobre igual mes del año anterior.

Por Timbres se realizaron 5.707.185 pesetas, cantidad que acusa un aumento de 569.311 pesetas sobre igual mes del año 1903.

La recaudación líquida obtenida por la Delegación de Hacienda de la provincia durante la próxima pasada quincena ha sido de 215.894, de las que corresponden á Aduanas 102.000 pesetas.

El día 23 del corriente, á las nueve de la noche, disertará en el «Ateneo tarraconense» el Pbro. Dr. D. Eugenio Aulet Soler sobre «El fons del mar».

El 24, á las once de la mañana, disertará en el Instituto el abogado y profesor D. Emilio Morera sobre «ferias y mercados».

La *Gaceta* publica una real orden circular en que se insertan los cuestionarios relativos á los edificios, matrícula y profesorado de todos los centros de enseñanza públicos y privados, civiles y militares y eclesiásticos, á excepción de los dedicados á la instrucción primaria.

El soldado del 2.º batallón del 2.º regimiento del Cuerpo de Infantería de Marina, Miguel Sancho Reverter, cuyo domicilio se ignora, se presentará cuanto antes, en la Sección de Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento de esta capital, con objeto de firmar el recibo de los alcances que le corresponde percibir.

Ha salido para Madrid el M. I. señor D. Antonio Acebo, Dignidad de Chantre de esta Catedral.

L'«Osservatore Romano» publica entre otros decretos de la Sagrada Congregación de Ritos, uno por el que se resuelve que puede proceder á la solemne Beatificación del V. Juan Bta. Vianney, Cura de Ars (Francia), y otro declarando constar del martirio y milagros de los Vs. Siervos de Dios Francisco Gil de Federico, Mateo Alonso Leziniano y Jacinto Castaneda, españoles, y Vicente Liem de la Paz, natural del Torquin, religiosos dominicos, muertos por la fe de Cristo en aquel país idólatra.

La Dirección general de Agricultura ha dado orden para que se ensaye en Cataluña el cultivo del algodón.

Ayer á las ocho de la mañana pasó á mejor vida la Sra. D.ª María Claverol Sanuy, hermana del M. I. Sr. Canónigo D. Enrique, familiar de S. E. I. el señor Arzobispo.

Reciba la anciana madre de la finada y demás familia la sincera expresión de nuestro sentido pésame.

Mañana terminará la piadosa oración de Cuarenta Horas en la parroquial iglesia de San Juan Bautista empezando el lunes en las de M.ª Monjas Descalzas, siendo las mismas las horas de exposición y reserva.

En la Comisión de Códigos adelanta el estudio de la reforma del Código de Comercio en lo que afecta á las Sociedades anónimas y á las suspensiones de pagos y quiebras.

Ha salido para Madrid en comisión del servicio el secretario de esta Audiencia D. Jacobo Aparicio.

Perniles Gallegos, Sobresadas de Mallorca.—Sexto Villalba, San Miguel, 23; Tarragona.

NOTICIAS DE LA GUERRA

Hay escasez de noticias respecto á la guerra.

Los telegramas oficiales y particulares señalan completa tranquilidad en toda la región de Port-Arthur. Siguen los comentarios sobre la dimisión del almirante Alexeief, que no se ha desmentido oficialmente, por lo cual continúa en su puesto.

Entre las varias versiones que circulan, figura la del corresponsal del *Daily Express* en San Petersburgo, quien dice poder afirmar que la verdadera causa del hecho está en que apenas se conoció la catástrofe del «Petro-Pauloski» el Emperador telegrafió al almirante Alexeief, reprobando la negligencia de la escuadra, y expresando la opinión de que el desastre no hubiera ocurrido si las personas responsables no hubieran demostrado tan criminal descuido desde el comienzo de la guerra, añadiendo el corresponsal que en aquel mismo punto decidió Alexeief presentar la dimisión.

—Asegúrase que el programa naval del almirante Skridlof ha de consistir en usar de grandísima prudencia para conservar el resto de la escuadra; esto mientras se le envían los necesarios refuerzos, considerando insuficiente para este fin la misma escuadra del Báltico.

—Se dice que Rusia ha exigido ahora á Turquía el pago inmediato de los 23 millones que le debe por indemnización de la guerra de 1878, y como Rusia jamás había exigido el pago de esta suma, dícese que esta reclamación no ha de servir más que para abrir el camino á la petición de permiso para que pueda pasar el Bosphoro la escuadra del mar Negro.

—Telegramas de origen inglés dicen que los rusos están concentrando numerosas tropas en sus líneas de defensa del Yalu, deseando tomar en tierra el desquite de sus desastres navales.

—El ejército concentrado en Liaoyang es realmente formidable; y el paso del Yalu será siempre más fácil á los rusos que á los japoneses, pues tienen la ventaja de que en la orilla derecha del río abundan las posiciones montañosas.

—Dicen de Tien-Tsin que unos japoneses disfrazados han sido cogidos en el momento en que trataban de volar un puente en Manchuria, quedando, naturalmente, sujetos á la ley marcial.

—Los últimos informes recibidos de Seul no confirman la noticia de que los rusos hayan ocupado á Dark-Tcheng.

—Dicen de San Petersburgo que informes fidedignos permiten asegurar que el general Kuropatkin dispone actualmente de 365.000 soldados de todas armas, concentrados en Manchuria, y divididos en tres ejércitos; cada uno de los cuales responde á la eventualidad de un movimiento ofensivo convenido.

—El envío de tropas á Kharbine prosigue con regularidad; el Transiberiano transporta diariamente 2.600 soldados á Manchuria.

—Según cálculos del Estado mayor, el general Kuropatkin dispondrá á fines de julio de 600.000 hombres.

—El gobierno de Pekín ha renovado sus instrucciones para detener el avance de las tropas chinas que están concentradas en la frontera de Manchuria.

—Dicen de San Petersburgo que desde el comienzo de la guerra hasta fines de marzo lleva Rusia gastadas, solamente en los ministerios de Guerra, de Marina y de Comunicaciones, hasta 92 millones de rublos; calculándose que en junio llegarán ya á doscientos millones, y á partir de este último mes se gastarán mensualmente: en guerra, 30 millones; en marina, 10; y en ferrocarriles, 45.

—Y si la guerra dura hasta 1905, ó sea los dieciocho meses previstos, habrá costado al gobierno ruso 800 millones de rublos; á todo lo cual podrá hacer frente el gobierno con sus propios recursos, agotando las reservas que tiene en oro.

—Pero se considera que está sería una mala política desde todos los puntos de

vista, pues debe evitarse la posibilidad de nuevos impuestos que pesarian excesivamente sobre el pais, siendo preferible en caso necesario recurrir á créditos á corto plazo.

Comunican De Tokio que los 24 buques japoneses destinados á bloquear la entrada de Port-Arthur han vuelto á los arsenales de Sasebo, pues el almirante Togo ha dicho que sería inútil su sacrificio, ya que la escuadra de Port-Arthur ha quedado extraordinariamente reducida.

Dicen del mismo punto que cerca de Tatagaken se ha librado un rudo combate entre las avanzadas rusas y las japonesas, añadiendo que los rusos han debido batirse en retirada, ante la superioridad de las fuerzas del enemigo.

OFICIAL

Instituto general y técnico

En cumplimiento de lo prescrito en las disposiciones vigentes, los alumnos matriculados en el presente curso, que hayan de examinarse tanto en la época ordinaria como en la extraordinaria, abonarán en esta Secretaría, durante el mes de mayo próximo, los derechos académicos como sigue:

Para cada asignatura del Bachillerato y de aplicación, dos pesetas en papel de pagos al Estado y dos en metálico con un timbre móvil de diez céntimos.

Los expresados derechos serán dobles si la matrícula fué hecha en época extraordinaria.

Las matrículas de Honor están exentas de estos derechos.

Magisterio

Los alumnos del Magisterio satisfarán por cada grupo de asignaturas, doce pesetas cincuenta céntimos y además un sello móvil de diez céntimos por cada una de las asignaturas de que se componga el grupo; y cinco pesetas en metálico.

Enseñanza libre

Durante la primera quincena del mes de mayo, se admitirán las instancias para la matrícula de los alumnos de la expresada enseñanza.

Los aspirantes, además de identificar su persona y exhibir la cédula personal (si tienen la edad de 14 años), abonarán los derechos siguientes:

Por cada una de las asignaturas del Bachillerato y de aplicación, seis pesetas en papel de pagos al Estado, cuatro pesetas cincuenta céntimos en metálico y dos sellos móviles de diez céntimos; y por cada una de las asignaturas elementales de Agricultura tres pesetas en papel de pagos y tres pesetas cincuenta céntimos en metálico con dos timbres móviles de diez céntimos.

Magisterio

Los alumnos del Magisterio satisfarán veinte y cinco pesetas en papel de pagos, dos sellos móviles para cada una de las asignaturas que contenga el grupo, cinco pesetas en metálico por derechos de examen y dos pesetas cincuenta céntimos por derechos de formación de expediente.

Los alumnos que hagan la matrícula de asignaturas sueltas, satisfarán por cada una tres pesetas en papel de pagos, dos sellos móviles de diez céntimos y tres pesetas cincuenta céntimos en metálico (Real orden de 6 abril 1904).

Se requiere haber cumplido la edad de diez años para ingresar en los estudios del Bachillerato y la de catorce años para los de Agricultura y Magisterio.

Ingreso

Los exámenes de Ingreso que hayan de verificarse en el mes de junio, para toda clase de enseñanza, deberán solicitarse durante el próximo mes de mayo. La instancia será escrita de puño y letra del aspirante en los impresos que se facilitarán en el Establecimiento debiendo acompañar para la justificación de la edad, la partida de bautismo del Registro civil, y para el domicilio legal

académico un volante del alcalde de barrio, la cédula personal del cabeza de familia, para los que no tengan la edad de catorce años, ó el testimonio de persona conocida. Además según el artículo 13 del Real decreto de 15 de enero de 1903, deberán acompañar certificado de hallarse vacunados.

Los de Ingreso por todos conceptos, son siete pesetas cincuenta céntimos en metálico con un timbre móvil de diez céntimos y una póliza de peseta para ser unida á la solicitud.

Las horas de despacho y admisión de solicitudes en secretaria son de diez á una y de cuatro á cinco de la tarde de todos los días laborables.

Lo que por disposición del señor Director se hace público para que llegue á conocimiento de las personas que pueda interesar.

Tarragona 22 abril de 1904.—El secretario accidental, José M. Serrano.

Extracto del Boletín oficial del día 22. Gobierno de la provincia.—Circular encargando á los alcaldes den cuenta de haber quedado constituida la Junta de Sanidad de su localidad respectiva.

Haciendo saber que D. Gumersido de Cosso y de Rosa de Barcelona ha solicitado 23 pertenencias mineral de plomo y otros con el nombre de «Pacencia» sitas en el término municipal de Vimbodí, cuyo registro le ha sido admitido.

Junta de Obras Públicas.—Anunciando haberse acordado por el señor gobernador declarar la necesidad de la ocupación de las fincas que se han de expropiar en esta ciudad con motivo de la construcción de un paso inferior en las líneas férreas de Tarragona á Lérida y Valencia.

Alcaldías.—Las de Reus, Caseras, Calafell y Gratallops publican el anuncio de varios servicios anexos á las mismas y la de San Carlos de la Rápita inserta el extracto de los acuerdos tomados durante el primer trimestre del año actual.

D. José Prat Prats, alcalde constitucional de esta ciudad:

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto por la Excm. Comisión mixta de reclutamiento de esta provincia, el día 26 del actual, á las nueve, tendrá lugar el juicio de exenciones correspondientes á los mozos concurrentes en esta ciudad al reemplazo del presente año y los de revisión de 1901, 1902 y 1903 ante la expresada Comisión, á cuyo acto deberán presentarse todos los mozos comprendidos en el artículo 118 de la ley de reclutamiento y los interesados que quieran producir las reclamaciones y oposiciones que sean oportunas, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 124 de la expresada ley.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido por el art. 119 del expresado precepto legal.

Tarragona 22 abril 1904.—José Prat.

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 5.º del art. 13 de la vigente ley electoral, quedó expuesta al público en el sitio de costumbre de las Casas Consistoriales, la nota acordada por la Junta Municipal del Censo, de los errores materiales que contienen las últimas listas definitivas.

Movimiento de población del día de ayer.

NACIDOS.—Josefa Roses Queraltó.

FALLECIDOS.—María Claverol Sanuy, Ntra. Sra. del Carmen, 3 (45 años).—Isidro Español Guell, Beneficencia (60 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

GOMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Cette, v. «Correo de Cartagenas»

de 183 ts., c. Escandell, con efectos, consignado á los Sres. Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

De Mazarrón, pol. gol. «Borigna», de 99 ts., c. Heredia, con efectos, consignado á los Sres. Sanromá é hijo.

De Barcelona, v. inglés «Camplados», de 880 ts., c. Harrison, con tránsito, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª.

De Castellamare, v. inglés «Bellona», de 880 ts., con tránsito, consignado á los Sres. Mac-Andrews y C.ª.

Vapor italiano «Ebe», de 995 toneladas, c. Piga, con bocoyes vacíos, consignado á D. Román Musolas.

Despachadas

Para Barcelona, v. «Correo de Cartagena», con tránsito.

Para San Carlos, laud «Joven Pepe», en lastre.

Para Gothenburgo y esc., v. sueco «Alabama», con efectos.

Para Hamburgo y esc., vapor inglés «Campeador», con efectos.

Para Barcelona, v. «Matías F. Sayo», en lastre.

CIERRES DE BOLSAS

Madrid, 22	
4 por 100 interior contado.....	75'70
4 por 100 ídem fin de mes.....	75'72
4 por 100 ídem fin próximo.....	75'80
5 por 100 amortizable.....	96'80
Banco de España.....	477'50
Tabacalera.....	426'50
Cambios de París.....	38'80
Ídem de Londres.....	34'88

Cambios de Barcelona, día 22

CAMBIOS EXTRANJEROS	
Londres a 90 días fecha.....	34'35 dinero
Id. á 8 días vista.....	00'00
París cheque.....	34'92
Id. á 8 días vista.....	00'00
Id. cheque.....	39'00

EFFECTOS PUBLICOS

Dinero Pape	
4 por 100 interior contado.....	00'00 00'00
fin mes.....	75'75 75'77
5 amortizable contado.....	
fin mes.....	96'70 96'80

Empréstito municipal de Barcelona 6 por 100.....

5 por 100.....	00'00 00'00
4 1/2 por 100.....	

OBLIGACIONES CONTADO

Ferrocarril Norte Segovia 5 por 100	103'75	103'75
Almansa.....		
S. Juan Abadesas.....	76'	76'50
T. B. y F. 2 1/4 por 100.....	00'00	
Alicante 4 por 100.....	92'75	93'25
4 1/2 por 100.....	97'75	98'
M. B. R. R. 2 1/4 por 100.....	56'	56'50
Almansa no adhe. 3.....	00'00	
adhe.....	74'50	74'75
Orense 188-82.....	50'75	51'00
prioridad 3 por 100.....	00'00	00'00
Cáceres y O. España 5 id.....	101'00	101'50
Canal de Urgel.....	82'	82'50
Compañía Transatlántica 4 por 100.....		
Tabacos Filipinas 4 1/2 por 100.....	98'50	99'00
Barcelonesa de Electricidad.....		
5 por 100.....	102'00	102'50

ACCIONES FIN MÉS

Banco Hispano Colonial.....		
Banco de Barcelona.....		
Catalana General Crédito.....		
Crédito.....	00'00	00'00
Ferrocarril Medina, Z. y Orense á Vigo.....	25'00	25'50
Banco Préstamos y Descuentos.....	00'00	00'00
Crédito Mercantil.....		
Alicante.....	83'40	83'50
Norte de España.....	46'80	46'90

Última Información

Servicio especial de La Cruz

Del Ferrol

Madrid 22, 5'30 t.
Telegrafían del Ferrol que en el

ayuntamiento se ha celebrado una reunión de todas las clases sociales, con objeto de procurar aliviar la gravísima crisis que atraviesan 800 obreros faltos de trabajo.

Dichos obreros se alimentan únicamente de verduras que condimentan con agua y sal, lo cual origina muchas enfermedades.

Pidieron los reunidos que el Ayuntamiento ampare á estos desgraciados y se gestione un empréstito de dos millones para remediar la crisis.

Los obreros se quejan de que la prensa y el Gobierno no miren con más interés el llamado problema del hambre.

Acto político

11'31 n.
Se dice que el Sr. Maura pronunciará en Sevilla un discurso de gran importancia política antes de que llegue allí D. Alfonso.

Comentarios

11'31 n.
La prensa publica extensos relatos de la muerte violenta de una loca del Hospital de Madrid.
Sospéchase que los autores del asesinato sean los mozos del establecimiento benéfico.
Se han practicado varias detenciones.
El hecho ha producido gran indignación.

La última pena

11'31 n.
El tribunal de Badajoz ha condenado á muerte á Adolfo Vila, autor de un doble asesinato.

EXTRANJERO

8'50 n.
«La Rappel» de París publica un telegrama de Roma, haciéndose eco que el Papa de acuerdo con el Cardenal Rampolla ha acordado nombrarle arzobispo de Palermo, al objeto de evitar discusiones.

Huelga de ferrocarriles

11'31 n.
Telegrafían de Buda-Pest que el gobierno en vista de la intransigencia de los obreros de ferro-carriles se propone regularizar el servicio de trenes, sirviéndose para ello de nuevos empleados.

El conflicto ruso-japonés

11'31 n.
Noticias de Seul confirman que se ha trabado un combate sangriento cerca de Wiju.

Desembarco

11'31 n.
Circula el rumor de que los japoneses han bombardeado la plaza de Niu Chang, efectuando luego algunos desembarcos.

Bolsa de Paris

Exterior-español, 83'40.
Acciones Norte, 160'00.
Alicante, 284'00.
Plata fina, 90'00.
Tip. de F. Sagrañes, Conde de Rius, 9.

IMPORTANTISIMO á los Herniados (TRENCA TS)

El charlatanismo que todo lo ha invadido, no podía respetar tampoco el arte de curar las hernias (trecaduras). Por eso andan por ahí anunciando pomposamente curaciones maravillosas, que nunca se han efectuado, vividores que atentos solo á su medro personal, en nada reparan con tal de dar salida á su mercancia.

No recurriré como ellos al reclamo engañoso, pues el público va por fortuna dando su merecido á los que con la humanidad doliente especulan.

Muchos son los que venden bragueros; muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que conocen lo que es una hernia.

Son muchos los que han acudido á consultarme creídos de estar herniados (trecats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento LA CRUZ ROJA y los doce años de práctica en la casa Clausolles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

«Bragueros de todas clases, lo más práctico y moderno para la curación de las hernias».

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de caucho para la completa curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la cargazón de espaldas.

FAJAS HIPOGASTRICAS para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

José Pujol

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias

Reus, Plaza Prim, Reus

ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA

RECOMENDAMOS

á nuestros lectores, una posada ó casa de huéspedes cristianamente montada en la capital del principado, dirigido por el cocinero que fué del Excmo. señor Obispo Urquinaona. Se sirve desde de tres pesetas por día, comprendiendo desayuno, comida, cena y habitación.

Calle de la Paja, números 13 y 15, piso 2.º.—Barcelona, frente calle Baños Nuevos.

Nota: es de suma utilidad conservar la dirección, pues la casa como particular no ostenta rótulo alguno.

EL CAMPO

Revista de Agricultura

Se publica los días 10 y 25 de cada mes

Precio de suscripción 5 pesetas al año
Se hacen análisis de tierras, vinos, abonos etc.

Para suscripciones y anuncios en la Redacción y Administración, calle San Antonio, 24, Valls.

En Tarragona: librería de José Armengol, plaza de la fuente.
En Reus: librería de José Grau, Monterols, 20.

Se remiten prospectos y números de muestra á quien lo solicite.

CLINICA DENTAL

DE

D. Fulgencio Agusti Aléu

Unión, 44, principal.—Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones Sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase de Obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anestésicos conocidos.



DOÑA MARIA CLAVEROL SANUY

Falleció ayer á las ocho de la mañana, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Su afligida madre, D.ª Rosa, hermanos M. I. Sr. D. Enrique, Canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, D. Romualdo y D.ª Antonia, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan concurrir hoy á la casa mortuoria, calle de Ntra. Señora del Carmen, 3, á las diez y cuarto, para acompañar el cadáver á la parroquial iglesia de la Catedral y de allí á la última morada, por lo que recibirán especial favor.

Tarragona 23 abril 1904.

El duelo se despiden en la puerta del Rosario. No se invita particularmente.

SECCION DE ANUNCIOS

Jarabe de hipofosfitos CLIMENT

El legitimo marca SALUD

Exijase el legitimo Jarabe Climent Salud unico aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona.

El Jarabe de Hipofosfitos, marca SALUD, se receta, a las criaturas delicadas y enfermizas. Purifica y enriquece la sangre, aumenta el apetito, cria carnes solidas y fortifica el sistema nervioso de los niños. Millares de medicos lo han adoptado con preferencia a todas las Emulsiones de Aceite de Hgado de Bacalao, Jarabe de Rabano, Vinos Tonicos, etc., etc., por su agradable sabor y efectos más rapidos y seguros en todas las enfermedades causadas por el empedrecimiento organico.

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

Y PIEDRA ARTIFICIAL

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS A PRECIOS ECONÓMICOS

Azulejos, Baldosines, fregaderas vidriados y todo cuanto se refiere al ramo de construcción. PRECIOS SIN COMPETENCIA

NO COMPRAR SIN VISITAR ESTA CASA

Tarragona.—Ramón Vila, Unión, 43.—Tarragona

SASTRERIA Y CAMISERIA

DE VICENTE BRELL

Siendo de día en día mayor el número de clientes eclesiásticos que se surten en esta casa, desde la próxima temporada quedará establecido todo el surtido para la construcción de *dulletas*, *balandrines*, *manteos* y *sotanas* de todos precios. Sotana desde ocho duros.

Géneros alta novedad para trajes de caballero, vestidos y abrigos para Señora. Esmero, puntualidad y prontitud en los encargos.

Tarragona.—Conde de Rius, 23, Rambla S. Juan, 57.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander, y el 21 de la Coruña el vapor ALFONSO XIII directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor MONTSEBBAT directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, e isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor P. DE SATRÚSTEGUI directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto-Plata, con trasbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También admite carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Trinidad, Guanta y Cumaná con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 25 de abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor ISLA DE PANAY directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapoor y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de costa oriental de Africa de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de abril saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor CATALUÑA directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires

Línea de Fernando Poo

El día saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor SAN FRANCISCO para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor M. L. VILLAVERDE directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados. Para más informes en Barcelona. Sres. Ripoll y C.ª, calle Dormitorio de San Francisco, 25, principal.

RATAPLAM, el café de Pto. Rico

Se recomiendan por su sabor y buen gusto, los escogidos cafés moka, caracolillo y Puerto-Rico, tostados diariamente por el privilegiado sistema Norte-Americano. La primera en España

Aroma concentrada

Precio: a 2'50 ptas los 400 gramos. Venta: en la Droguería de

D. Sebastián Cardona

plaza Olózaga, 9; y

D. José Cardona

Portalet.

TARRAGONA

PASTILLAS SERRA son las mejores para curar la TOS

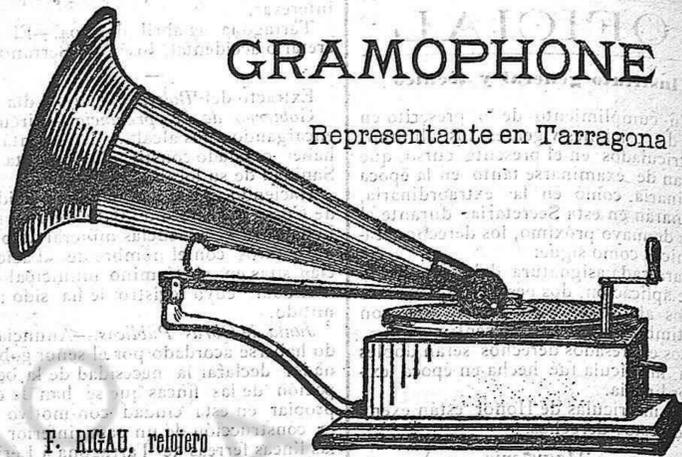
y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la expectoración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningún peligro pues no contienen opio ni morfina.

A TRES REALES CAJA

Farmacia del Centro, de Manuel Font, de Rambla San Juan, 57; Teléfono 48

GRAMOPHONE

Representante en Tarragona



F. RIGAU, relojero

Bajada de Misericordia, número 14

“LA ACTIVIDAD,” PAMPLONA.—(NAVARRA)

Sociedad de Seguros muy útiles y ventajosos para todas las personas de cualquier edad, sexo, estado y posición, en formas y condiciones nuevas, desconocidas en España y en el extranjero, simpáticas y altamente morales, y de solidez y garantías inmejorables.

Seguro Infantil

recomendado a los padres de familia por los Rdmos. Prelados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir un dote a los hijos para terminación de carrera, establecimiento, quinta, toma de estado, etc.

Seguro de Vida

con y sin reconocimiento médico, muy consolador para los cabeza de familia;

Seguro de Vida y Renta Vitalicia

verdadera caja de ahorros para la vejez y para la familia;

Seguro de Renta Vitalicia Inmediata

muy conveniente a las personas sin herederos que les interesen;

Seguro a Plazo fijo

desde solo dos años de plazo, utilísimo a todos en general.

Se admiten suscripciones desde un tipo muy infimo de prima mensual al más elevado que se deseen.

Ningún suscriptor pierde sus derechos si por causas imprevistas se ve privado, por algún tiempo, de poder satisfacer sus primas; ningún niño asegurado pierde sus derechos si se queda huérfano y sin quien continúe la suscripción; los niños inscritos antes de los seis años de edad perciben un buen premio en efectivo ya al hacer la primera comunión; todo suscriptor tiene derecho a préstamos si los necesita y a otras varias ventajas que demuestran la formalidad y nobleza insuperables de esta Sociedad, por todo lo cual ha merecido los mayores elogios y aceptación de toda la prensa y público en general. Fundada en 1899 cuenta actualmente ya con más de 30.000 suscriptores, más de quince millones de pesetas de garantía sólida y real y sus acciones se cotizan en esta fecha a más del 250 por ciento, y es, en fin, una poderosa Sociedad, no solo de Seguros, sino también de Crédito, Comercio e Industria.

Es Representante directo de dicha Sociedad, en cuanto a los Seguros, en esta provincia y en la de Lérida (en las cuales a pesar de su muy reciente conocimiento cuenta ya hoy con 250 suscriptores efectivos), D. León Ferreré Gener, Caballeros, 10, Tarragona, quien se complace en facilitar todos los datos apetecibles y suscribir a cuantos lo desean y solicitan.

Las personas de fuera de Tarragona pueden dirigirse también al mismo verbalmente ó por escrito, ó a los sub-representantes locales respectivos que son ya varios los establecidos y pronto los habrá en todas las poblaciones.

NOTA.—Se necesitan Agentes en esta capital y sub-representantes en Tortosa, Valls, Vendrell, Falset, Gandesa, Mora de Ebro, Alcanar, Amposta, Perelló, Roquetes, San Carlos, Batea, Cenia y Riudoms; y en Lérida, Borjas Blancas, Balaguer, Cervera, Tárrega, Seo de Urgel, para detalles dirigirse al referido D. L. Ferreré.

J. GUELL, MAYOR, 39

Grande y variado surtido en Mantones y pollitas de Blonda, Tules, Granadinas lisas y caladas, Voal de todos anchos, Damases de seda, Armures de todas clases y otros varios artículos todo a precios baratísimos.

Tarragona, J. Guell, Mayor, 39, Tarragona Cerrado los días festivos